



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

20756***Notificación providencia apremio plusvalía***

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el término de 15 días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente en el BOCAIB, comparezcan ante el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de San Luis, sito Pla de sa Creu, 68 de 9 a 13 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo mencionado, el interesado no ha comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación, Unidad de Recaudación

Procedimiento: Notificación Providencia Apremio PLUSVALIA

Sant Lluís a 18 de noviembre de 2014

El Alcalde de Sant Lluís

Cristobal Coll Alcina

CONTRET	NREBUT	DNIREB	NOMREB	OBJECTE
2013	344	41736917J	MEDINA PIRIS ANTONIA	7622028FE0172S0002QA
2014	17	X3243181C	WILKINSON PERI-SUZANNE	7922042FE0172S0010IH
2014	18	X3243181C	WILKINSON PERI-SUZANNE	7922042FE0172S0058ZY
2014	37	X2987418V	GILARDO OCAMPO MARIA GRISELDA	7919101FE0171N0036QA

